

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 4. Denominación: Agente.

L'Olleria, 23 de mayo de 2003.—El Alcalde.

**12159** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de El Padul (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 101, de 29 de mayo de 2003, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición libre de las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Plaza de Educador/a en la Escuela Infantil La Paloma del Ayuntamiento de El Padul. Número de plazas: 1.

Plazas de Maestros/as en la Escuela Infantil La Paloma del Ayuntamiento de El Padul. Número de plazas: 2.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tablón de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Legislación vigente.

El Padul, 29 de mayo de 2003.—El Alcalde, Cipriano Duarte Rejón.

**12160** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el B.O.P. Almería, n.º 37, de fecha 24 de febrero de 2003 y B.O.J. Andalucía n.º 34, de fecha 19 de febrero de 2003, se publican las bases íntegras que habrán de regir la convocatoria pública que efectúa este Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad 1 plaza de Trabajador Social (Personal Laboral fijo), mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en el proceso selectivo, deberán presentar solicitud dirigida al Sr. Alcalde-Presidente en la Oficina del Registro General de la Casa Consistorial, 04740 Roquetas de Mar, durante el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Roquetas de Mar, 29 de mayo de 2003.—El Alcalde-Presidente, en funciones.

**12161** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» n.º 37 de fecha 24 de febrero de 2003 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 43 de fecha 5 de marzo de 2003, se publica el texto íntegro de las Bases que rigen la Convocatoria Pública que efectúa esta Entidad Local a fin de cubrir en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición libre las siguientes plazas de personal funcionario:

1 Plaza de Técnico Superior de Deportes de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.

1 Plaza de Psicólogo de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.

1 Plaza de Técnico de Inmigración de la Escala de Administración Especial, Subescala de Gestión.

2 Plazas de Administrativos de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Quienes deseen participar como aspirantes a la/s plaza/s convocada/s, deberán presentar solicitud dirigida al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, durante al plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 29 de mayo de 2003.—El Alcalde-Presidente, en funciones.

**12162** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Se hace pública la convocatoria del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

*Personal funcionario*

Una plaza de Agente de la Policía Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría de Agente. El sistema de acceso es el de oposición libre.

Sus bases se han publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia núm. 104, de fecha 8 de mayo de 2003; los sucesivos anuncios se publicarán en este Boletín y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Alhama de Murcia, treinta de mayo de dos mil tres.—El Alcalde-Presidente, Jesús Caballero López.

**12163** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Cartagena, Instituto Municipal de Servicios Sociales (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 123, de fecha 30 de mayo de 2003, aparecen publicadas las bases de la convocatoria mediante concurso-oposición libre para la contratación laboral indefinida de tres plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de personal del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, aprobadas en Pleno del citado Instituto.

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales, contados a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el Tablón de Anuncios del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Cartagena, 30 de mayo de 2003.—La Presidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales, Pilar Barreiro Álvarez.

**12164** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el B.O. de la Provincia de Huelva n.º 98, de fecha 30 de abril de 2003, aparecen publicadas íntegramente las Bases para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición (para los aspirantes con nombramiento interino en la categoría de Policía Local del Ilmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado) y oposición libre para el resto de aspirantes, de cuatro plazas de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Dichas Bases han sido publicadas íntegramente en el B.O. de la Junta de Andalucía correspondiente al día 30 de mayo de 2003 (BOJA n.º 102).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el B.O. del Estado, significándose que los restantes anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el B.O. de la Provincia de Huelva y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

La Palma del Condado, 30 de mayo de 2003.—El Alcalde en funciones, Juan Carlos Lagares Flores.

**12165** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Cájara (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 117, de 24 de mayo de 2003, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 7 de mayo de 2003, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer por el sistema de oposición libre, dos plazas de Policía, de la Policía Local del Ayuntamiento de Cájara, Administración Especial, Servicios Especiales, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Cájara, 1 de junio de 2003.—La Alcaldesa, Concepción Roldán García.

**12166** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, del Organismo Autónomo Local Viviendas Municipales de Bilbao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Bizkaia» número 92, de 16 de mayo de 2003, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer, por el sistema de oposición libre, una plaza como personal laboral indefinido, de Administrativo de Comunidades, del Organismo Autónomo Local Viviendas Municipales de Bilbao.

Asimismo en el B.O.B. número 104, de 3 de junio, se publica la corrección de errores relativa a la base tercera, apartado a) de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de anuncios del organismo.

Bilbao, 3 de junio de 2003.—La Presidenta.

## UNIVERSIDADES

**12167** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de 13 de diciembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/1986, de 13 de junio, una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo

establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Coordinación Universitaria los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad que se relacionan en el anexo, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 13 de diciembre de 2001 (BOE de 21).

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Vigo, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Vigo, 16 de mayo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo

### ANEXO

#### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

N.º Plaza: 183/01

#### Comisión titular:

Presidente: D. Miguel Ángel Ríos Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: D. Manuel Mosquera González, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: D. Jesús Ángel Gálvez Morillas, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia; D. Íñigo María López Arbeloa, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco, y D. Juan Miguel López Fonseca, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

#### Comisión suplente:

Presidente: D. José Ramón Leis Fidalgo, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: D. Manuel E. Sastre de Vicente, Catedrático de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocales: D.ª. Raquel Navarro Delgado, Catedrática de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia; D. Santiago Lago Aranda, Catedrático de Universidad, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, y D. Luis Lain Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA BÁSICA»

N.º Plaza: 185/01

#### Comisión titular:

Presidente: D. Francisco Manuel Tortosa Gil, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretario: D. Luis V. Montoro González, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales: D. Luis Aguado Aguilar, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid; D. Mario Miguel Carretero Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid, y D. Jaume Cruz Feliu Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

#### Comisión suplente:

Presidente: D. José Luis Marcos Malmierca, Catedrático de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocal Secretario: D. Santiago Estaun Ferrer, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona

Vocales: D.ª. M. Pilar Ferrándiz López, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid; D. Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid, y D. Manuel F. Carreiras Valiña, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.